



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

COMUNICADO INSTITUCIONAL N° 9

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

La Vicerrectoría Académica informa a la comunidad universitaria respecto de los Acuerdos de la Sesión N° 563 del 03 de Abril de 2020, del Consejo Académico de la Universidad de Tarapacá:

PROPOSICIÓN N° 668

El Consejo Académico, por unanimidad de los presentes, acuerda mantener la marcha blanca del primer semestre académico 2020, en tanto se trabaja para garantizar a los y las estudiantes de la Universidad de Tarapacá las condiciones necesarias de conectividad para educación online. No habrá obligación de asistencia ni de evaluaciones, mientras dure esta marcha blanca.

PROPOSICIÓN N° 669

El Consejo Académico, por unanimidad de los presentes, acuerda eliminar la fecha relacionada con la primera evaluación. La recalendarización se anunciará oportunamente.

PROPOSICIÓN N° 670

El Consejo Académico, por unanimidad de los presentes, ratifica y respalda las medidas adoptadas por el sr. Rector, respecto a la gestión de la Universidad de Tarapacá a propósito del brote de COVID - 19, las que permanecerán vigentes mientras se mantengan también las medidas sanitarias de resguardo de la población, ante la existencia de peligro de contagio por la pandemia COVID 19.

Estaremos informando por los canales institucionales respectivos acerca de los cursos de acción posteriores que le permitan a la Universidad resguardar la salud e integridad de los miembros de su comunidad, dada la magnitud de la crisis sanitaria que vivimos, y que tiene alcance e impacto global.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Arica, 03 de Abril de 2020.